



**XVI**  
Congreso Nacional de  
Investigación Educativa  
CNIE-2021

## Resignificación de la violencia de género a través de la narrativa: el caso de estudiantes educadoras de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 097

**Julio Cesar Lira González**

UPN 097 Sur CDMX  
jlira@upn.mx

**Juan Manuel Sánchez**

UPN 097 Sur CDMX  
manuellow@gmail.com

**Alejandro Villamar Bañuelos**

UPN 097 Sur CDMX  
difusion097@gmail.com

Área temática 13. Educación, desigualdad social e inclusión, trabajo y empleo.

Línea temática: Desigualdades al interior del sistema educativo, otras estrategias de inclusión y atención a grupos vulnerables.

Tipo de ponencia: Reporte final de investigación.



### Resumen

El siguiente trabajo se construyó a partir de los resultados obtenidos durante el proyecto “Construcción de formaciones docentes desde historias de violencia de género”, desarrollado en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 097 Sur (UPN 097), con estudiantes de la Licenciatura en Educación Preescolar Plan 2008, durante el periodo 2019-2020. La investigación fue respaldada por la Comisión de Evaluación y Seguimiento de Proyectos de Investigación e Intervención de las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional y se planteó identificar las violencias de género vividas por las estudiantes, con la finalidad de comprender el impacto que tuvieron en su formación docente y así generar estrategias de intervención. La inquietud por realizar el proyecto nació de observar la realidad: alumnas que vivían violencia por ser mujeres que dedicaban tiempo a crecer profesionalmente. Por medio de la narrativa, entendida como una modalidad del pensamiento que sirve para dar significado y sentido a las prácticas, identificamos (en un alto porcentaje) que la violencia física, emocional y psicológica además de estar normalizada por culturas de género estructuradas por roles establecidos socialmente, también se encontraba justificada por ellas al sentirse malas mujeres, esposas, hijas... por descuidar a su familia y dedicar algunas horas al estudio. De los resultados obtenidos llamó la atención que las agresiones no sólo eran producidas por hombres; también por mujeres: suegras, madres e incluso hermanas que contribuían en la construcción subjetiva de culpabilidad y normalización de toda esta violencia.

**Palabras clave:** Educación superior, Espacios escolares, Resignificación, normalización, Violencia de género.

## Introducción

La violencia de género es una construcción social e histórica. A lo largo del tiempo ha existido; sea oculta o visibilizada por la cultura. En la actualidad nos encontramos en una constante batalla por desnormalizar sus diferentes manifestaciones y el avance ha sido paulatino y a la vez significativo. Tiene como problema ser un fenómeno concebido ideológicamente; es decir, de acuerdo con la formación, el contexto, el sexo... es interpretada, sentida y experimentada.

Aceptar que la violencia de género tenga un carácter ideológico no significa que sea una manifestación puramente subjetiva; por el contrario, la dificultad y falta de claridad está en pertenecer también al mundo de los hechos; es una realidad acorazada de cultura que al ser un constructo sociohistórico se encuentra en devenir constante; por lo tanto, la violencia de género siempre ha existido, pero ha sido interpretada de diferentes formas en tiempo espacio.

Sumado a lo anterior existen diferentes definiciones que enturbian aun más la comprensión del fenómeno citado. En la mayoría de los casos se asocia la violencia de género a la ejercida por hombres hacia las mujeres en la casa, en el noviazgo, en las calles etc; perspectiva que esta constituyendo un imaginario social tendiente a desdibujar los márgenes de esta forma de violencia y con ello a propiciar más desigualdades de género.

Ante definiciones ambiguas y criterios subjetivos un sector de la población sostiene que no existe violencia de las mujeres hacia los hombres y de existir es mínima; por lo tanto, no deben abordarse las violencias hacia los varones como parte de las de género porque sería invisibilizar o restar importancia a la lucha feminista. Cuando prima esta visión parcial de la realidad entre los géneros se deja afuera del análisis hechos y circunstancias relevantes para la comprensión y solución de la problemática.

Lo expresado no tiene la intención de banalizar un problema real; la violencia hacia la mujer existe y en gran medida la realizan los hombres; tampoco pretende centrarse en demostrar que el denominado “patriarcado” es violento con los varones. La intención es plantear la problemática de manera amplia no acotada al perfil mayoritario de su expresión. No hacerlo es avanzar sobre premisas falaces que en última instancia victimizan a una variable de la ecuación y criminalizan a la otra.

El siguiente escrito representa un esfuerzo por analizar la violencia de género de manera crítica y amplia, para ello se estructura a partir de tres apartados; el primero ofrece el contexto y los criterios metodológicos de la investigación realizada. En el segundo se reflexiona la categoría de género y violencia. En éste se trata de evidenciar que la problemática referida a ambos conceptos pierde comprensión al momento de ideologizarla y de partir de la libertad como fin último en lugar de ser un medio.

El tercer apartado da cuenta de los hallazgos más sobresalientes de la investigación a la luz del andamiaje conceptual construido; para finalizar con las reflexiones finales.

## Desarrollo: contexto del estudio y criterios metodológicos

A mitad del año 2019 salió publicada la convocatoria para la realización de proyectos de investigación e intervención, emitida por la Comisión de Evaluación y Seguimiento de Proyectos de Investigación e Intervención de las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional el CESPII. Dicha comisión tiene como propósito incentivar la investigación y la intervención docente en el personal académico de las unidades de la UPN. Decidimos participar con una investigación dirigida a estudiantes educadoras y con la información obtenida proponer estrategias de intervención sobre resignificación de la violencia de género en la construcción de identidad docente.

La premisa inicial del proyecto se erigió sobre el hecho de estar formando, por más de 10 años, a educadoras en situación de vulnerabilidad que sufrían diferentes tipos de violencia; última que impactaba en la construcción identitaria de su ser docente, en la manera de ser universitarias y de estar en la universidad.

Aunada a la experiencia adquirida dentro de las aulas se decidió realizar un ejercicio narrativo y aplicar un cuestionario sobre el perfil socioeconómico y rasgos culturales de estudiantes educadoras del 4<sup>to</sup> y 5<sup>to</sup> cuatrimestre de la Licenciatura en Educación Preescolar (LEP) en la UPN 097 Sur, lo que permitió identificar que gran parte de las violencias que experimentaban tenían que ver con roles y estereotipos legitimados por usos y costumbres familiares, institucionales y comunitarias basados en normas de género.

Con la información recabada se planteó hacer la investigación inscrita en el CESPII un año después, en el 2019 cuando ellas se encontraban en 6<sup>to</sup> y 7<sup>mo</sup> cuatrimestre. Los profesores investigadores que participamos somos un grupo interdisciplinario integrantes del Cuerpo Académico "Prácticas Educativas y Procesos Culturales en Educación" e impartimos clases en la LEP. Todos tenemos experiencia en investigación sobre violencia de género en escenarios escolares y en docencia. Previo al 2018 realizamos proyectos sobre la problemática con respaldo del CONACYT, el CESPII, la UPN y la UNAM; conocimientos que nos han permitido diseñar estrategias de intervención a través de programas de educación continua y de servicio social.

### **Descripción del escenario**

En la actualidad la UPN 097 Sur se encuentra ubicada en la CDMX al interior de la Universidad Pedagógica Nacional Ajusco. Los programas que ofrece están dirigidos a docentes de educación básica: LEP, Maestría en Educación Básica y diversos diplomados sobre lectoescritura, familia, violencia escolar y violencia de género.

La LEP es un programa que surgió a raíz de un conjunto de políticas educativas implementadas desde principios del siglo XXI tendientes a la integración del preescolar, la primaria y la secundaria a la educación básica, bajo el esquema pedagógico de las competencias; consolidándose en la reforma de 2011 con planes y programas de estudio organizados a partir del ingreso a preescolar y que concluían en el egreso de la secundaria.

En el contexto de las políticas y reformas educativas del 2000 al 2011 a través de las cuales se establecía que los y las profesoras en educación básica debían tener un título académico acorde al nivel en donde enseñaban, la UPN en coordinación con el gobierno de la CDMX abrió la LEP en el 2008 y se comprometió a atender a las educadoras del preescolar para que obtuvieran el título de licenciadas en preescolar, esta tarea fue encomendada a las unidades. Las primeras generaciones fueron convenios entre la UPN y el gobierno de la CDMX; esta situación abrió las puertas de la universidad a mujeres con un promedio de 40 años, con más de 10 años de haber dejado los estudios. Ya en el 2009 el ingreso fue mixto: quienes entraban a través del convenio y las que hacían examen de selección, últimas que eran más jóvenes y con menos tiempo de interrupción en sus estudios.

### **Descripción de los sujetos**

Desde los inicios de la UPN 097 Sur, ha brindado sus servicios a estudiantes que se encontraban en alguna o varias de las siguientes situaciones:

- Mínimo 5 años de haber concluido el bachillerato
- Contar con una carrera técnica en puericultura
- Realizar examen único para concluir la prepa
- Problemas de comprensión lectora y escritura académica
- Ser mujeres mayores de 30 años
- Experiencia laboral de más de 5 como asistentes educativas en preescolar
- Madres solteras
- Ganar salario mínimo y sin prestaciones de ley
- Vivir en casa de los padres

Condiciones que delinear el perfil de estudiantes con problemas académicos y sociales que se les dificulta leer y escribir (dos de las actividades necesarias en cualquier programa universitario), además de tener que estudiar y trabajar para solventar los gastos familiares. (Sánchez, 2017).

En específico se trabajó con dos grupos, un total de 36 educadoras, sólo dos menores de 30 años; una sin hijos ni esposo, el resto eran madres y de ellas poco más de la mitad vivían con su pareja sentimental (ambos) con sueldos que no les permitían tener casa propia o rentarla, viéndose obligadas –28 de las 36– a vivir con los padres o algún pariente; ocho eran dueñas de un hogar y de un preescolar.

Las dos estudiantes menores de 30 años habían ingresado a la licenciatura inmediatamente después de concluir la preparatoria; pero el resto tenía una media de ocho años sin estudiar antes de ingresar a la LEP. 18 cursaron

carrera técnica en puericultura o asistente educativa en escuela privada y el resto hizo el bachillerato en algún CONALEP o prepa oficial.

El promedio de calificaciones de los grupos era de nueve; pero no reflejaba su realidad académica. Terminar los créditos con notas altas en la UPN 097 no representa un problema. La falta de formación académica se hace evidente durante la titulación, por requerir procesos de escritura y de lectura que permitan la construcción de un proyecto de intervención que refleje los conocimientos adquiridos y las habilidades cognitivas desarrolladas a lo largo de su carrera. Esta contradicción se debe a la democratización de la UPN que abre sus puertas a todas las personas y flexibiliza los criterios de ingreso, sensibiliza los de enseñanza; pero, mantiene la rigurosidad del egreso. (Lira, 2019).

### **Instrumentos y aplicación**

Los instrumentos utilizados en la investigación fueron los siguientes:

- Cuestionario socioeducativo
- Narrativas estructuradas a partir de 4 universales de la narrativa
- Entrevistas semi estructuradas

La información utilizada para esta ponencia se recuperó de los materiales narrativos, por ello, sólo se especifica dicho instrumento.

Es necesario aclarar que, en la investigación realizada, se partió de la perspectiva teórico-epistemológica y no instrumental de la narrativa; en consecuencia, la escritura es proceso y producto del funcionamiento de la mente; como producto se convierte en instrumento para comprender y resignificar la realidad.

Para Bruner (1997) la narrativa es una forma de operar del pensamiento caracterizada por dar significado y sentido al mundo en todas sus formas: materiales e inmateriales, además de ser subjetivo, manifestarse según cada persona y no dar cuenta de verdades; sin embargo, identifica 9 universales que posibilitan el encuentro de mentes o la intersubjetividad: tiempo cometido, ambigüedad de la referencias, particularidad genérica, extensibilidad de la historia, centralidad de la problemática, toda acción tiene razones, composición hermenéutica, negociabilidad inherente y canonicidad implícita.

De los universales se utilizaron cuatro para organizar las narrativas aplicadas a las 36 estudiantes del 6<sup>to</sup> y 7<sup>mo</sup> cuatrimestre de la LEP. Se trabajo con el *tiempo cometido*, *centralidad de la problemática*, *canonicidad implícita* y *extensibilidad de la historia*. La razón de elección fue arbitraria al no existir un criterio objetivo para optar por esos cuatro y deliberada por ser los universales que habíamos utilizado como herramienta para detonar la escritura y ser los que mostraron mayor apropiación por parte de las estudiantes educadoras.

Los cuatro universales señalados se aplicaron a los materiales narrativos solicitados: historia de vida, formación académica y trayectoria profesional. Se solicitó a las estudiantes tres narrativas que constituirían lo que se denominó “El libro de la vida”, el primer capítulo hacía referencia a su *historia de vida*; el segundo a la *formación académica* y el tercero a su trayectoria laboral.

La construcción del “libro” se realizó a lo largo de todo el cuatrimestre los sábados de 11:30 a 13:00 hrs. La aplicación corrió por cuenta de los profesores que les impartían clase y que formaban parte del equipo de investigación del proyecto. Ante el problema de saber qué narrar de sus vidas llenas de recuerdos y experiencias los universales sirvieron de guía para la escritura. El principio de centralidad de la problemática ayudó a establecer la intención narrativa, misma que enmarcó, por medio de la estructura de tiempo cometido, los sucesos o acontecimientos significativos de las estudiantes.

La canonicidad implícita contribuyó a identificar representaciones socioculturales que tendían a normalizar prácticas violentas y con ello resignificarlas con ayuda del universal: extensibilidad de la historia. Al concluir el cuatrimestre se obtuvieron 34 “libros”.

## Violencia y género

La discusión sobre la violencia de género en lo que va del siglo XXI no ha sido sencilla. El debate se cierne principalmente en la dificultad para definirlos; no se trata de un interés intelectualista o academicista alejado de la realidad; por el contrario, se tiene la necesidad de comprender el fenómeno para generar políticas públicas de prevención y atención que coadyuven a la transformación cultural a través de prácticas sociales que configuren una sociedad erigida sobre el respeto, la equidad y la justicia entre los sexos.

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OPS, 2003).

El principal problema de la definición citada radica en el sentido de la práctica otorgada de manera intencional por parte de quien comete la acción violenta. El uso intencional de la fuerza o el poder físico deja afuera prácticas sutiles reproducidas culturalmente; por ejemplo, miradas y comentarios que no tienen el propósito de dañar de ninguna forma hoy no podrían ser consideradas como violencias; sin embargo, muchas de estas son señaladas como acoso sexual, último que es una de las formas que adquiere la violencia de género. La OMS ofrece una perspectiva limitada que tiene que profundizarse para no pasar por alto comportamientos, actitudes y acciones profundamente dañinas, corrosivas o lascivas.

Para construir una definición de violencia cercana a la realidad, que abarque sus múltiples manifestaciones sin confundirse con otros fenómenos sociales, debe señalarse su naturaleza proteica e iniciar con los significados

históricos atribuidos a sus diversas expresiones. La violencia ha sido signada de manera diferente en el tiempo y espacio: el esclavismo, la pedofilia, el asesinato, etcétera no siempre fueron concebidos como un delito; incluso bajo determinadas circunstancias se han visto como actos honorables, normales y deseables; algo que hoy en día es injustificable, atroz y violento.

En la historia de la humanidad abundan los ejemplos de lo mencionado en el párrafo anterior; Foucault (2009) inicia con la narración del castigo impuesto a Damians, quien fue condenado a pagar con su vida (no sin antes haber sido torturado, desmembrado y quemado) por el delito de fratricidio en medio de la plaza pública y rodeado de la población; tal acto era justo y justificado. El suplicio público era la forma de justicia en aquellos tiempos.

Otro ejemplo de violencia, pero ahora de género que no era concebida como tal y más bien representaba “un acto” y “cuestión” de honor es descrita por Gabriel García Márquez en “Crónicas de una muerte anunciada”, “un acto” cuando Bayardo San Román regresa a Ángela Vicario después de la noche de bodas a casa de sus padres por no ser virgen y una *cuestión* cuando los hermanos Vicario matan a Santiago Nasar por haberle quitado supuestamente el honor a su hermana.

Las referencias hechas son dos ejemplos de dos momentos históricos distintos que expresan el carácter proteico de la violencia con significados diferentes a lo que hoy es considerado un acto violento. Utilizando los mismos ejemplos en la actualidad se define violencia sistémica y de género a hechos que daban cuenta de justicia y honor.

Sirva lo externado hasta aquí para justificar que no existe una sola definición de violencia, por el contrario, es una construcción histórico cultural en constante movimiento. Por lo tanto, en este escrito se entiende a la violencia como el discurso performativo dominante, caracterizado por todo tipo de acto deliberado o no que genere daño físico, moral y psicológico o que impacte negativamente la autodeterminación de una persona, grupo o colectividad.

En las ciencias sociales y humanas los estudios sobre los hombres y mujeres dentro de contextos socioculturales, en última instancia expresa la oposición sexo-género; el primero hace mención a todos los atributos dados biológicamente y el segundo a los caracteres culturales atribuidos al sexo.

Butler (2007) hace una crítica al modelo sexo-género. Sostiene que partir de la distinción biología-cultura se encasilla al género a dos posibilidades: masculino o femenino. Ella define al género como “los significados culturales que acepta el cuerpo sexuado, entonces no puede afirmarse que un género sea producto de un sexo” (p. 14). Este acercamiento propone la existencia de sexos binario y géneros no binarios; mas adelante en el mismo texto discute la pertinencia de la existencia de dos sexos y concluye con la afirmación de que el sexo siempre ha sido género.

La violencia de género es un fenómeno social difícil de analizar. El uso político hace que la mayoría de las personas la confundan. Dicha confusión se ve alimentada por los medios de comunicación y la falta de estudios por parte de las organizaciones internacionales quienes se enfocan en la violencia contra la mujer.

La violencia de género es todo discurso performativo que genera daño a cualquier persona o grupo por razón de ser mujer, hombre, homosexual, transexual, etc. De lo que se deduce que no es sólo la ejercida por el hombre hacia la mujer, afirmación que parece obvia, pero que en la realidad encuentra resistencia y ha tomado la forma, en lo público, de una guerra entre amigos y enemigos; expresión de Schmitt (1932) citado en Bernstein (2015) cuando conceptualiza lo político.

A diferencia de la teoría y el enfoque de género la ideología de género se constituye en la afirmación de un patriarcado que favorece en todo momento al varón y pone en un lugar de vulnerabilidad ahistórica a la mujer; con ello el enemigo es el sistema y el hombre de los cuales hay que liberarse.

El problema en esta concepción es que la libertad no es un fin sino un medio para alcanzar una sociedad sin marcas de género e igualitario. El peligro de confundir fines con medios estriba en caer en injusticias para alcanzar los objetivos; la libertad acostada de la injusticia en donde el enemigo no solo debe ser derrotado sino destruido. Como menciona Schmitt (1932) el establecimiento del amigo y el enemigo es una elección complicada y puede conducir a equivocaciones y violencias en lugar de erradicarlas.

Como se ha señalado la violencia en general y de género es un fenómeno complejo en el que intervienen hechos observables que son cuestionables y otros naturalizado o normalizados. Bourdieu (2000) identifica que el mundo de lo social es asimismo simbólico en donde operan factores objetivos y subjetivos a partir de estructuras estructurantes estructuradas que abren la posibilidad de comprender la realidad a partir de hechos sociales y culturales condicionados, pero no determinados y en constante transformación e incorporación de prácticas sociales sostenidas en tiempo a la estructura. La violencia de género, por tanto, se explica por estructuras que reproducen la dominación masculina y estrategias de reproducción social que modifican las relaciones entre los sexos y géneros.

### **Hallazgos relevantes**

De acuerdo con la información obtenida en las narrativas de las estudiantes se evidencian diferentes tipos de dominación de género realizada por hombres y mujeres de su familia, trabajo y escuela. Esta observación lejos de ser una verdad de Perogrullo y descalificar la existencia de un sistema patriarcal de dominación, más bien lo refuerzan si se retoman los planteamientos de Bourdieu (2000) relativos a la violencia simbólica que sumada a la de género presenta la dominación masculina como legitimada por los integrantes de la sociedad con independencia al sexo.

Expresiones como “mi madre se enojó porque ingresé a la universidad porque descuidaría a mi familia” o “ten cuidado amiga porque tu esposo se puede buscar otra, ya ves que nunca estás los sábados” junto con manipulaciones de los hijos e hijas eran parte del día a día de las estudiantes quienes acudían con temor a la universidad y agotadas porque además de trabajar y estudiar seguían realizando las labores domésticas y de cuidado de los hijos y esposos.



La violencia de género en estos casos no se reflejaba por el uso de la fuerza de los varones sobre ellas; no obstante, existía normalizada en las mujeres cercanas a ellas quienes asumían y reproducían roles y estereotipos de género que producía y naturalizaba la figura de la mujer que es madre, esposa e hija del hombre que tiene que procurar, atender, cuidar... a cambio de seguridad económica y familiar; dicho de otra forma por Lagarde de y de los Ríos (2011) representaban la imagen de las madrespasas en los cautiverios de la mujer.

Otro aspecto que resaltó fue el sentimiento de culpabilidad de las estudiantes por no estar con sus hijos todo el tiempo. De manera reiterada se leía en sus narrativas:

“el viernes por la noche mi hijo tenía fiebre y yo tenía que terminar mi tarea e ir al otro día temprano a la universidad; no podía concentrarme y como pude la terminé y con el corazón hecho pedazos me fui a la escuela. Recuerdo que me sentí y aun hoy me siento tan mal porque a pesar de que mi mamá lo cuidó yo tenía que estar con el por algo soy su madre, algo que no deja de repetirme mi familia y esposo”.

En este ejemplo se ve como los roles de género están introyectados en las alumnas, que a pesar de contar con redes de apoyo familiar los valores y creencias sobre ser mujer entran en conflicto con su ser como persona que es estudiante y profesionista. Se lee la doble violencia que sufren; por un lado, la violencia psicológica que ejerce la familia y por otro el que ellas mismas se producen inconscientemente al concebir que son quienes están actuando mal.

Esta doble violencia es más evidente en las agresiones físicas: “mi pareja me golpeo porque dice que no voy a la escuela y me voy de canija” o “el papá de mis hijos me pego porque volví cinco minutos tarde de la universidad” o “mi esposo me cacheteo, dice que me arreglo mucho para ir a estudiar...” por un lado los golpes de ellos y por otro la aceptación de ellas; los ejemplos citados evidencian también marcas de género que aun prevalecen en las familias.

## Conclusiones

La violencia de género es un problema social complejo, que, si bien no es unidireccional contra la mujer, en el caso específico de las estudiantes educadoras de la LEP da cuenta de procesos y discursos socioculturales performativos que generan roles, estereotipos y marcas de género que se encuentran fijados en las representaciones históricas e individuales de hombres y mujeres.

Las narrativas configuran una cartografía de género caracterizada por la dominación masculina en diferentes ámbitos; en lo cultural, al normalizar el dolor y sacrificio de las mujeres; en lo social, al estigmatizarlas por salir de los esquemas establecidos para ellas; en lo simbólico, al aceptar la violencia por no seguir los patrones establecidos; en lo físico, golpes recibidos como castigo y en lo psicológico chantajes de los familiares.

## Referencias

- Bernstein, R. (2015). *Violencia. Pensar sin barandillas*. Gedisa. [www.gedisa.com](http://www.gedisa.com)
- Bourdieu, Pierre (2000), *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama
- Bruner, J. (1997). *La educación puerta a la cultura*. Machado nuevo aprendizaje. [www.machadolibros.com](http://www.machadolibros.com)
- Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Paidós. [www.planetadelibros.com](http://www.planetadelibros.com)
- Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- Lagarde y de los Ríos. M. (2011). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. España: Horas y horas la editorial feminista.
- Lira, J. (junio de 2019). “Democracia excluyente y titulación en egresadas de la Licenciatura en Educación Preescolar Plan 2008 de la UPN-097 Sur CDMX”. Trabajo presentado en VI congreso iberoamericano de docencia universitaria (AIDU), CDMX.
- Márquez, G. (2015). *Crónica de una muerte anunciada*. México: Planeta.
- Organización Panamericana de la Salud, (2003). *Informe mundial sobre violencia y salud*. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>
- Sánchez, J. (2017). “Indagaciones sobre Situaciones de Violencia: Narrativas Autobiográficas de Profesoras en Formación Profesional en Educación Preescolar”. En COMIE San Luis Potosí. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/2692.pdf>. Consultada el 5 de mayo de 2018.